

**UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSTGRADO**

**DESIGNACIÓN INTEGRANTES COMITÉ DE
AUTOEVALUACIÓN INTERNACIONAL DEL PROGRAMA
DOCTORADO EN COMUNICACIÓN**

RESOLUCIÓN INTERNA N°89 D.A.P

Temuco, 05 de abril de 2024

VISTOS: Los DFL de Educación N°s. 17 y 156 de 1981, del D.S. N° 242 de 2018, todos del Ministerio de Educación, D.U. N° 314 de 2010, Resolución Exenta 4917/2014, Decreto Universitario 11/2002 y Decreto Universitario 194/2014.

CONSIDERANDO Que, en el marco de actividades de docencia para la acreditación internacional de programas de estudios de doctorados de la Universidad de La Frontera, el cual es un proceso relevante de su gestión, en el que debe dar cuenta de su posición en el nivel de excelencia en la aplicación de la ley de aseguramiento de la calidad, a nivel nacional e internacional.

La solicitud del Director del **Doctorado en Comunicación** Dr. Carlos del Valle, que requiera la conformación y designación del Comité de Autoevaluación con fines de Acreditación Internacional.

RESUELVO:

Designase, Comité de Autoevaluación del programa de **DOCTORADO EN COMUNICACIÓN** a contar de 12 de marzo de 2024 hasta que finalice el proceso acreditación internacional, a los siguientes integrantes:

Comité de Autoevaluación:

- Dr. Carlos del Valle (Quien preside el comité)
- Dra. Paula Flores Aguilar, Universidad de La Frontera
- Dr. Mario Álvarez Fuentes, Universidad de La Frontera
- Dr. Rodrigo Browne Sartori, Universidad Austral de Chile
- Dr. Paulo Contreras Contreras, Universidad Austral de Chile
- Claudia Riquelme Macalusso, estudiante

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL RECTOR**



**DR. RODRIGO JAVIER NAVIA DIEZ
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

V° B°
DR. VICTOR BELTRÁN VARAS
DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

DISTRIBUCIÓN

- Director(a) de Programa
- Integrantes del Comité de Autoevaluación
- Mg. Miguel Ailio C. – Profesional DAP
- Archivo D.A.P (Con Documento de Respaldo)